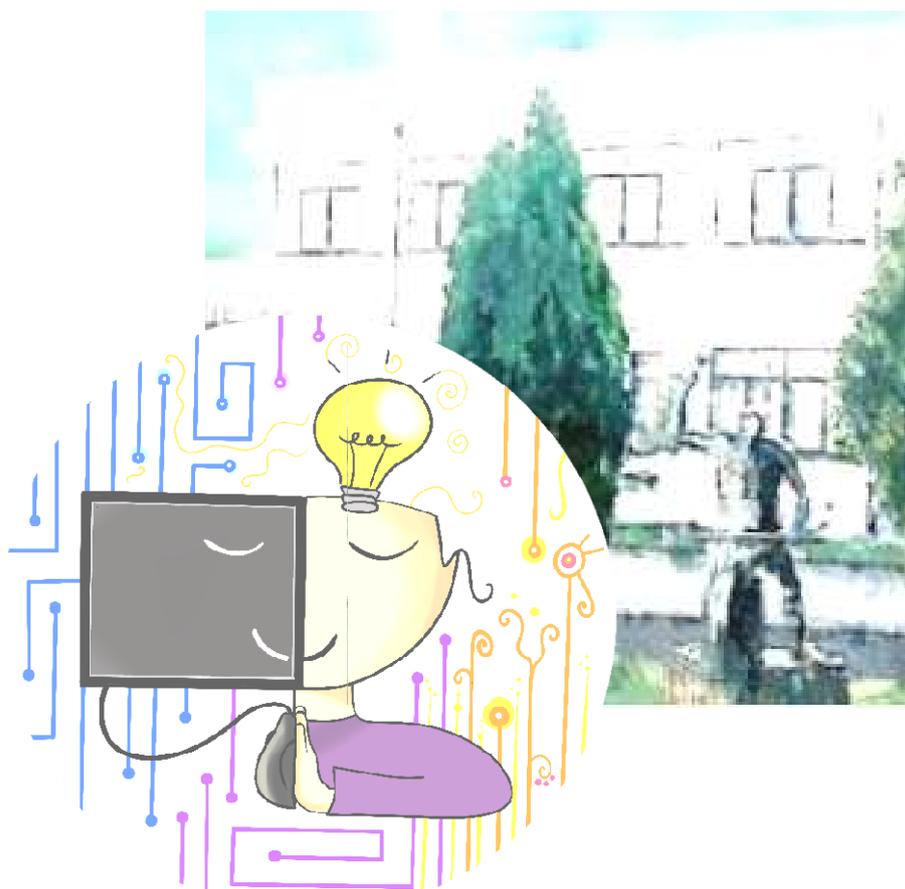


PLAN DIGITAL DE CENTRO IES ELISA Y LUIS VILLAMIL



INDICE

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO	3
1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	3
1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LA PEC Y A LA PGA	4
1.3 REFERENCIA NORMATIVA.....	5
2. PUNTO DE PARTIDA.....	6
2.1.INVENTARIO.....	6
2.2. ANÁLISIS.....	7
2.2.1 ANÁLISIS DAFO	8
3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES.....	9
3.1 INFRAESTRUCTURA.....	10
3.2 LIDERAZGO	14
3.3 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	15
3.4 DESARROLLO PROFESIONAL	17
3.5 EVALUACIÓN.....	19
3.6 CONTENIDO Y CURRÍCULO	20
7.REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN.....	21
7.REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN.....	21

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizados y, por ello, deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral. Solo así podrán formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en este entorno digitalizado.

El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en los centros escolares, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible.

Además, como organizaciones complejas, los centros escolares tienen la necesidad de revisar sus estrategias para así mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo rendimiento de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), de las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento) y de los recursos educativos digitales.

Este programa constituye, como se ha indicado anteriormente, el tercer objetivo del plan de digitalización y aparece también reflejado en una de los objetivos generales de la PGA.

Mediante el presente plan, pretendemos:

- Evaluar la situación del centro con relación al uso de la innovación y las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- Diseñar y emprender un proceso que transforme el centro en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.

El Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) ha de ser el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado.

Es fundamental dar un enfoque de centro al uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías.

El Plan Digital de Centro debe recoger también las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital de nuestra comunidad educativa.

1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LA PEC Y A LA PGA

El PDC debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en el Proyecto Educativo de Centro y ambos documentos deben estar en total consonancia y ser complementarios. De la misma forma, el PDC debe también contribuir a alcanzar los objetivos anuales establecidos en la Programación General Anual del centro.

A través del PDC se fomentará la formación del profesorado en recursos digitales y su innovación metodológica, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y reducir la brecha digital que pueda existir tanto entre el profesorado como entre el alumnado.

Para favorecer la consolidación de los conocimientos del alumnado, mediante el PDC se impulsarán procedimientos que garanticen la atención a la diversidad y estén orientados a la obtención de éxito escolar de todo el alumnado.

Mediante el PDC contribuiremos además a un implantar un uso ético y educativo de las TIC y las TAC por parte de nuestro alumnado.

1.3 REFERENCIA NORMATIVA

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#)).*
- *La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- *[Estrategia Digital Europea](#)*
- *El [Plan Nacional](#) de Competencias Digitales*

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1. INVENTARIO

En cuanto a los equipos, se considera que hay una dotación suficiente para el establecimiento de un entorno educativo digital que se detalla a continuación:

Aulas-clase

Todas las aulas cuentan con ordenador y pantalla digital (pizarra, proyector, televisión). Siete de estas aulas cuentan con tablet que sustituye a la pizarra digital.

Salas de profesores

Hay dos salas de profesores. Una de las salas está dotada con cuatro ordenadores a disposición de los profesores y tres impresoras (una de ellas en color que continuamente da problemas de funcionamiento) y la otra está dotada con tres ordenadores y dos impresoras.

Departamentos

Los Departamentos también están dotados de un ordenador y la mayoría de ellos también tienen una impresora.

Aulas de informática.

El Centro dispone de cuatro aulas de informática:

AULA V10	14 ordenadores de sobremesa y un portátil+ ordenador profesor y televisor
AULA V11	17 ordenadores de sobremesa y un portátil+ ordenador profesor y proyector+pantalla
AULA V11B	9 tablets
AULA 306	Carrito con 20 ordenadores portátiles

Aula de idiomas

20 tablets. Esta aula no dispone de proyector, ni televisión ni tablet .De cara al próximo curso se subsanará este problema.

Biblioteca.

La biblioteca dispone de cuatro ordenadores para uso de los alumnos.

2.2. ANÁLISIS

Desde el punto de vista tecnológico y digital, el principal problema del centro ha sido en los últimos cursos la conectividad a internet, ya que en algunas zonas la calidad de la señal es muy deficiente y compromete toda la comunicación virtual. Así, podemos encontrar familias y alumnado residente en zonas con esta problemática, cuya capacidad para acceder al trabajo en red y los recursos digitales queda absolutamente condicionada por esta insuficiencia de conectividad.

Los diferentes Ayuntamientos disponen de Telecentros para sus habitantes, aunque en algunos casos el acceso a los mismos no resulta fácil debido a la dispersión geográfica. Esto es especialmente significativo en el caso del alumnado, cuya capacidad de desplazamiento es muy limitada por la inexistencia de transporte público.

Por último, cabe señalar que algunas familias de bajos recursos económicos no disponen de equipamiento digital suficiente para utilizar este medio como un recurso educativo habitual.

El propio centro se encontraba en una situación muy complicada en cuanto a la conectividad, ya que la red Docencia presentaba muchas deficiencias debido a la situación orográfica donde está ubicado el instituto. En la actualidad, tras las actuaciones realizadas en el presente curso, disponemos de una conexión internet con una funcionalidad mejorada. Todo el trabajo de mantenimiento, supervisión y planificación de recursos informáticos gira en torno a la figura del responsable de NNTT (con ayuda de los conserjes y personal de Administración).

2.2.1 ANÁLISIS DAFO

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad del profesorado en el uso de recursos digitales más allá de cómo apoyo a sus clases. • Falta de formación de parte de profesorado en el uso de las TIC. • Falta de experiencia del responsable de nuevas tecnologías. • Falta de competencias digitales del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> • Red docencia que falla frecuentemente. • Falta de tiempo del profesorado para preparar nuevas estrategias y metodologías de trabajo educativo con herramientas digitales • Falta de interés de determinado sector del profesorado en formarse en el ámbito de las TIC. • Baja competencia digital de las familias.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y susitución de equipos informáticos obsoletos por otros más modernos. • Buena predisposición por la mayoría del profesorado al uso de las TIC en el aula. • Alto porcentaje de profesores realizaron cursos de competencia digital en el presente curso • Aumento y sustitución de equipos 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta implicación y motivación por parte del alumnado hacia las tecnologías. • Amplio acceso del alumnado a dispositivos digitales en el hogar. • Interés entre el equipo docente por la participación en el ámbito formativo

3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

A continuación se exponen los objetivos que se priorizarán a la hora de desarrollar nuestro Plan de Digitalización de Centro. Para ello, siguiendo las recomendaciones y orientaciones que nos marca la Unidad de Competencia Digital del Principado de Asturias, se han clasificado en 7 bloques. Cada bloque, identificado con un color, corresponde a cada uno de los 7 elementos temáticos del Marco Europeo. Los bloques son los siguientes:

Así tenemos:

- ❖ Infraestructura
- ❖ **Prácticas de liderazgo y gobernanza**
- ❖ **Prácticas de enseñanza-aprendizaje**
- ❖ Desarrollo profesional
- ❖ **Evaluación**
- ❖ **Contenido y currículo**
- ❖ **Redes de apoyo y colaboración**

3.1 INFRAESTRUCTURA

1. INFRAESTRUCTURA	Objetivo: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).		
	ACCIÓN 1.1 Realizar un mantenimiento, supervisión e incluso mejora de una conexión de centro funcional		
	Indicador de logro: Reducir las incidencias a nivel anecdótico	Responsable: Equipo Directivo, coordinador NNTT, (Compig Edu)	Grado de consecución: Alcanzado
	<p>Descripción: Con esta acción se pretende que el centro disponga día a día de una conexión a Internet capaz de responder a la demanda educativa, posibilitando un acceso rápido y seguro a los recursos pedagógicos disponibles en la red. Se considera una condición fundamental de la actividad docente, habida cuenta de la tendencia incuestionable hacia el uso de la red como un espacio casi ilimitado de acceso a los contenidos educativos, así como la importancia de la navegación por internet en la planificación de metodologías didácticas.</p> <p>Procedimiento: El proceso depende del mantenimiento y control de la instalación actual para resolver con inmediatez las incidencias.</p> <p>Recursos: Dotación informática del Centro y el recurso personal del Coordinador de NNTT.</p>		
	Acción 1.2.- Mantener una dotación digital operativa fija		
	Indicador de logro: -Disponibilidad de equipación en todas las aulas	Responsable: Equipo Directivo, coordinador NNTT, (Compig Edu)	Grado de consecución: Alcanzado
	<p>Descripción: Esta acción persigue el establecimiento de un equipamiento informático adecuado para el uso de recursos digitales en todas las aulas. Asimismo, supone una estructura de revisión y mantenimiento con capacidad</p>		

para asegurar su funcionalidad en todo momento, reparando los elementos dañados y actualizando los componentes necesarios.

Procedimiento: Los usuarios de los diferentes equipamientos informarán sobre las necesidades y deficiencias de los equipamientos actuales. El encargado de NNTT analizará estas demandas y determinará el modo más adecuado de solucionarlas.

Recursos: Aparte de una dotación económica que sufrague las compras del material necesario, sería deseable contar con la mayor disponibilidad del encargado de NNTT, especialmente para atender aquellas incidencias esporádicas que puedan comprometer el desarrollo puntal de la actividad lectiva.

Acción 1.3.- Ofrecer soportes digitales al alumnado según el protocolo de préstamo establecido en el Centro

Indicador de logro: - Número de equipos ofertados

Responsable: Equipo Directivo, coordinador NNTT,(Compig Edu)

Grado de consecución: Alcanzado

Descripción: Su finalidad es garantizar que todo el alumnado pueda disponer de las herramientas necesarias para acceder a la actividad curricular de naturaleza digital. Se refiere en principio a la actividad presencial, aunque su contenido se extiende a un posible escenario de educación a distancia. Supone la determinación de un número de equipos informáticos (y sistemas de conectividad) destinados a uso del alumnado y el establecimiento de una estructura organizativa que facilite su uso. Al mismo tiempo, esta acción debe permitir conocer la dotación informática específica de que dispone el alumnado y la identificación de casos prioritarios.

Procedimiento: Al inicio de curso se hará un inventario de los equipos disponibles en el centro para este particular, así como un sondeo de las condiciones informáticas materiales del alumnado. Sobre esta información, se determinarán las posibilidades de préstamo de algunos equipos. Asimismo, se intentará concretar una dotación informática funcional para uso interno del alumnado.

Recursos: Sería necesario disponer de dispositivos portátiles suficientes para atender estas dos funciones, siendo la primera de ellas prioritaria.		
Acción 1.4.- Organizar la disposición de espacios y recursos		
Indicador: - Plantilla de seguimiento	Responsable: Equipo Directivo, coordinador NNTT,(Compig Edu)	Grado de consecución: Alcanzado
<p>Descripción: El objetivo de esta acción es rentabilizar desde un punto de vista educativo la capacidad del centro en relación con las tecnologías de la información y los recursos digitales. Trata de establecer una asignación fundamentada y eficiente de los mismos en función de criterios pedagógicos y demandas puntuales, distribuyendo racionalmente espacios con una dotación informática específica y asignando equipamientos y recursos diversos a actividades docentes acordes a los mismos. Debe suponer al mismo tiempo la existencia de un inventario que identifique los recursos a disponibilidad del centro.</p> <p>Procedimiento: Al inicio de curso Jefatura de Estudios distribuirá los espacios específicos entre los posibles demandantes atendiendo a criterios pedagógicos, mediante un reparto ponderado de horas si es necesario. Por otra parte, se establecerá un sistema de reserva puntual de aulas y recursos (a través de la página web del centro). Por último, se concretarán los equipos disponibles de uso común y se decidirá el destino específico de las nuevas adquisiciones.</p> <p>Recursos: Ya que es necesario identificar las necesidades y demandas, parece que el elemento organizador serían las plantillas que permitieran dicha identificación. Por otra parte, sería deseable contar con equipos informáticos de uso interno para el alumnado.</p>		
Acción 1.5.- Elaborar un protocolo de atención a incidencias		
Indicador de logro: - Documento organizativo	Responsable: Equipo Directivo, coordinador	Grado de consecución:

	NNTT,(Compig Edu)	Alcanzado
<p>Descripción: Se pretende con ello dar respuesta a los diferentes imprevistos que puedan suponer la imposibilidad de utilizar recursos digitales de diversa naturaleza. Supone un sistema para atender con la mayor rapidez tanto las deficiencias materiales (fallos en equipos) como las dificultades virtuales (claves, problemas de acceso a plataformas, etc.). Su ámbito se extiende también en la medida de lo posible al escenario educativo no presencial.</p> <p>Procedimiento: Se establecerá un horario de atención a las mismas por parte del responsable de NNTT, de manera que pueda estar localizable en momentos concretos. En el resto de los casos, se podrá contactar con él a través de correo electrónico o mediante los conserjes.</p> <p>Recursos: En este aspecto, lo más determinante parece la disponibilidad horaria del encargado de NNTT, probablemente escasa (máximo de cinco horas semanales) en un contexto ya tan dependiente de las herramientas digitales.</p>		
<p>Acción 1.6.- Elaborar un protocolo para la evaluación y mejora del Plan de Digitalización</p>		
<p>Indicador de logro: - Documento organizativo- Propuestas de mejora</p>	<p>Responsable:Equipo Directivo, coordinador NNTT,(Compig Edu)</p>	<p>Grado de consecución: Iniciado</p>
<p>Descripción: Esta acción pretende establecer un sistema claro para valorar la eficacia y oportunidad del contenido incluido en el Plan de Digitalización. Su intención es detectar las deficiencias y elaborar estrategias para mejorar su funcionalidad.</p> <p>Procedimiento: Debe elaborarse a lo largo del curso una estructura formal para recoger esas valoraciones, probablemente por sectores y a través de procesos ágiles.</p> <p>Recursos: Parece que las únicas variables pertinentes son la disponibilidad temporal y, seguramente, un espacio virtual para recoger de manera sencilla y operativa las diferentes valoraciones.</p>		

3.2 LIDERAZGO

2	Objetivo: Publicitar nuestro centro a través de las TIC		
2.LIDERAZGO	Acción 2.1 Mantener actualizada la página web del centro		
	Indicador de logro: La página web se mantiene actualizada	Responsables: Jefa de Departamento de Extraescolares	Grado de consecución: Alcanzado
	Acción 2.2 Edición de una revista digital de Centro		
	Indicador de logro: Publicación de la revista	Responsables: Todo el profesorado	Grado de consecución: Alcanzado
	Descripción: Desde el pasado curso se ha creado una revista digital donde los profesores van subiendo distintas actividades realizadas en los Departamentos (salidas, talleres, conferencias..)		
	Procedimiento: Los profesores a través de Canva añaden a la revista sus proyectos y actividades.		
Recursos: Ordenador, internet,Canva,Padlet			

3.3 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

3. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	OBJETIVO: Concretar en las programaciones docentes de las distintas asignaturas y/o en las tutorías acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado		
	Acción 3.1. Desarrollo de actividades en donde el alumnado cree contenido digital (Word, Excel, Canva, PowerPoint...)		
	Indicador de logro: Documentos y prácticas creadas por los alumnos	Responsable: Equipo Directivo. Grupos de Trabajo. Profesorado	Grado de consecución: Alcanzado
	<p>Descripción: Se trata en este caso de atender a la competencia digital del alumnado, especialmente de los cursos inferiores. Más allá de competencias individuales concretas, la acción se propone determinar los conocimientos y destrezas digitales comunes de naturaleza básica que debe poseer el alumnado para aprovechar al máximo su experiencia educativa.</p> <p>Procedimiento: A través de actividades realizadas en las distintas asignaturas y más específicamente en las asignaturas de Digitalización de 1º de ESO, Tecnología y Digitalización de 2º y 3º de ESO, Digitalización de 4º de ESO y TDAI I y TDAIII.</p> <p>Recursos: Aulas de Informática, horas lectivas dedicadas a la adquisición de la competencia digital en el alumnado, programas y aplicaciones informáticas.</p>		
	Acción 3.2 Realización de actividades para que el alumnado conozca los riesgos y amenazas de la red y tenga un comportamiento responsable		

Indicador de logro: Uso responsable de Internet por parte del alumnado	Responsables: Tutores, personas especializadas	Grado de consecución: Alcanzado
<p>Descripción:Se trata de advertir al alumnado sobre los riesgos derivados de la red así como advertir y educar al alumnado para que haga un uso responsable de la misma.</p> <p>Procedimiento:A través de horas de tutoría con el profesor tutor o personal especializado</p> <p>Recursos:Vídeos,juegos,charlas, personas especializadas</p>		
Acción 3.3 Evaluación de la competencia digital del alumnado en las distintas asignaturas		
Indicador de logro: Evaluación competencia digital	Responsable: Equipo Directivo. Profesorado	Grado de consecución: Alcanzado
<p>Descripción Se trata de que los profesores de 1º y 2º ESO sean capaces de evaluar la competencia digital del alumnado en sus asignaturas</p> <p>Procedimiento :A través de la evaluación de la evaluación por competencias que se hace trimestralmente para los grupos de 1º y 2º de ESO</p> <p>Recursos:Excel de evaluación por competencias,Teams, ordenador.</p>		

3.4 DESARROLLO PROFESIONAL

4. DESARROLLO PROFESIONAL	Objetivo: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.		
	Acción 4.1. Informar al profesorado de los cursos de formación, especialmente los que tengan que ver con la competencia digital, ofertados por la Consejería de Educación.		
	Indicador de logro: Porcentaje de profesorado que realiza actividades de formación digital	Responsable: Coordinador TIC, Equipo Directivo	Grado de consecución: Alcanzado
	Descripción: Se trata de informar al profesorado sobre cursos y otras actividades relacionadas con la adquisición de la competencia digital		
	Procedimiento: A través de correo Outlook		
	Recursos: Internet, Cuenta Educastur del profesorado		
	Acción 4.2 Comprobar el número de profesores/as acreditados con la competencia digital en sus diferentes niveles (A1, A2, B1).		
	Indicador de logro Documento que refleje los resultados de la encuesta	Responsable: Coordinador TIC, Equipo Directivo	Grado de consecución: Alcanzado
Descripción: Se trata de recabar información sobre el número de profesores del centro que cuentan con acreditación digital y su nivel			
Procedimiento: A través de cuestionarios			
Recursos: Internet. Forms			
Acción 4.3 Conocer y emplear de manera cotidiana las utilidades de Microsoft Office 365 para la práctica docente			

	<p>Indicador: - Instrumentos metodológicos y de evaluación digitales - Actas de Grupos de Trabajo</p>	<p>Responsables: Coordinador TIC, Coordinador con el CPR, Formadores específicos</p>	<p>Grado de consecución: Alcanzado</p>
	<p>Descripción: Esta acción persigue dotar al profesorado de la competencia necesaria para usar con eficiencia pedagógica los nuevos recursos y entornos digitales. Ello debe permitir una actualización de diferentes elementos curriculares como metodología e instrumentos de evaluación, convirtiéndolos además en elementos versátiles con capacidad para atender un escenario de docencia no presencial. Con independencia de las posibilidades concretas sobre esta materia de profesorado individual específico, parece razonable seleccionar una serie de contenidos que puedan determinar un entorno común digital de práctica docente.</p> <p>Procedimiento: Se atenderá a las demandas de formación o ayuda por parte del profesorado derivándolas al coordinador TIC y, en su caso, al profesor responsable de la coordinación con el CPR. Asimismo, el equipo directivo indicará al profesorado la necesidad/recomendación de emplear la herramienta Teams para crear equipos de las distintas materias y grupos y subir los archivos necesarios para apoyar la práctica docente directa en el aula.</p> <p>Recursos: Formadores específicos, coordinador TIC y coordinador con CPR.</p>		
	<p>Acción 4.4 Reponer las claves de las cuentas de aquellos miembros de la comunidad educativa que, por diferentes circunstancias, tienen problema de acceso a ellas.</p> <p>Se trata de reponer las claves a los alumnos que hayan perdido/olvidado las claves de Educastur.</p> <p>Procedimiento: A través del tutor o el propio alumno se pondrá en contacto con el coordinador TIC para solicitar los nuevos credenciales</p> <p>Recursos: Internet, correo electrónico</p>		

3.5 EVALUACIÓN

5.EVALUACIÓN	Objetivo: Valorar el grado de digitalización adquirido tanto por docentes como por el centro		
	Acción 5.1 Realizar encuesta de valoración al equipo docente		
	Indicador de logro: Se llevan a cabo las encuestas	Responsables: Equipo Directivo y Coordinador TIC	Grado de consecución: Pendiente
	Descripción: Se trata de realizar un sondeo del grado de digitalización adquirido por el profesorado. Procedimiento: Encuestas digitales . Recursos: Forms,correo electrónico.		
	Acción 5.2 Realizar encuestas de valoración al alumnado		
	Indicador de logro: Al menos un 70% de los alumnos han realizado la encuesta	Responsables: Equipo Directivo coordinador TIC y tutores	Grado de consecución: Pendiente
	Descripción: Se trata de realizar encuestas al alumnado para valorar su competencia digital Procedimiento: La encuesta será llevada a cabo en una hora de tutoría y será realizada en el aula de informática.Será enviado un cuestionario a los alumnos a través de Teams que tendrán que responder. Recursos: Teams,forms,aula de informática		
	Actuación 5.3: Recoger los resultados de las encuestas para su valoración		
	Indicador de logro: Se obtiene el resultado de las encuestas	Responsables: Coordinador TIC	Grado de consecución: Pendiente
	Descripción : Una vez realizadas todas las encuestas se obtiene una valoración de las mismas Procedimiento: Volcar los resultados obtenidos en Excel Recursos: Forms, Excel,Word		

3.6 CONTENIDO Y CURRÍCULO

6	Objetivo: Desarrollar las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje aprovechando programas, apps, aplicaciones relacionadas con la propia materia, y/o mediante los proyectos educativos interdisciplinares		
6.CONTENIDO Y CURRÍCULO	Acción 6.1.- Incorporar contenido digital a la actividad curricular		
	Indicador de logro Aumentar el % del tiempo de clase en las que el profesorado usa las NNTT en los procesos de enseñanza-aprendizaje	Responsables :Todo el profesorado	Grado de consecución: Alcanzado
	<p>Descripción: Con esta acción se pretende naturalizar el uso de las Nuevas Tecnologías en la práctica docente habitual, considerándolas un recurso educativo más disponible de acuerdo con las necesidades del desarrollo de la programación. Se trata de incluir de manera competente aquellas herramientas digitales que resulten funcionales según el objetivo pedagógico en curso.</p> <p>Procedimiento: Las programaciones docentes recogerán de manera general el uso de estas herramientas. El profesorado hará uso de las mismas en función de sus conocimientos y las necesidades derivadas de su actividad lectiva.</p> <p>Recursos: Equipamientos informáticos en las aulas y el centro.</p>		
	Acción 6.2.- Desarrollar actividades complementarias a distancia		
	Indicador: -Programaciones docentes - Programaciones de aula	Responsables :Todo el profesorado	Grado de consecución: Alcanzado

	<p>Descripción: Se busca con ello normalizar en lo posible la actividad educativa a través del uso de las Nuevas tecnologías, permitiendo enriquecer el currículo con actividades complementarias y el contacto con agentes externos. Debido a las restricciones de movilidad, cada vez con menor vigencia, es un intento pedagógico por acercar el espacio educativo al exterior y vincular el aprendizaje a otros ámbitos cercanos a los intereses del alumnado.</p> <p>Procedimiento: Los Departamentos promoverán la realización de esas actividades a distancia, buscando posibles ofertas educativas de su materia compatibles con este formato.</p> <p>Recursos: Infraestructura digital de aulas y centro, coordinador de NNTT, apoyo técnico externo.</p>
--	---

7. REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN

7	Objetivo: Establecer las líneas de trabajo para desarrollar un Plan de comunicación interna de centro		
7. REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	Indicador de logro: Elaborar un Plan de Comunicación de centro, con el que ponerse en contacto todos los componentes de la comunidad educativa.	Responsables: _____ Equipo Directivo, coordinador TIC, Orientación	Grado de consecución Alcanzado
	Acción 7.1 Emplear correo institucional y el paquete Office 365 como única vía válida de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa: comunicación con alumnado y familias, entrega de documentación de los departamentos, envío de material al alumnado que no asiste a clase (expulsiones, aulas hospitalarias...)		
	Acción 7.2 Realizar el registro y reserva de aulas de NNTT por vía telemática con el correo institucional		
	Acción 7.3 Organizar, cuando proceda, redes por vía telemática a través del programa TEAMS del Office 365		
	Acción 7.4 Crear carpetas en One Drive que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.		
	Acción 7.5 Crear carpetas en One Drive que dé acceso a los documentos sobre el alumnado y familias, de especial relevancia para los tutores y/o el profesorado (Información confidencial, PTIs, ACIs...).		

